

Guatemala de la Asunción  
Enero 31 del 2014

Señor:  
Francisco Ardón Quezada  
Viceministro del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deporte  
Su Despacho.

Estimado señor Ardón:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 558-2014 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 42-2014 correspondiente al periodo del 02 al 31 de enero del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura Serie C Número 000061.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Participación en reuniones de trabajo
2. Participación en capacitaciones
3. Elaboración de planificación mensual
4. Contacto con Líderes de Asentamientos con los cuales el programa trabaja.

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Cumplir con el objetivo de una Planificación con excelencia de Actividades del Programa Niñez durante el año 2014.
2. Participe en capacitaciones
3. Participación en reuniones con líderes de asentamientos
4. Participar en la promoción de los centros permanentes del programa niñez
5. Colaborar con los demás programas sustantivos
6. Contactar a personal que trabaja en las municipalidades para planificar actividades.

  
José Alberto Jiménez

  
Mario Alberto Echeverría  
DIRECCIÓN DE ÁREAS SUSTANTIVAS  
Viceministerio del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deporte

**JOSE ALBERTO JIMENEZ**  
 José Alberto Jimenez  
 15 Calle 1-58, Zona 3 El Gallito  
 Guatemala, Guatemala

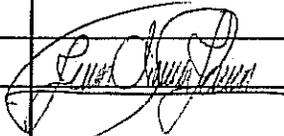
FACTURA DE PEQUEÑO  
 CONTRIBUYENTE SERIE "C"

NIT.: 5054434-9

Nº 000061

DIA	MES	AÑO
31	ENERO	2014

NOMBRE: Dirección General del Deporte y la Recreación  
 DIRECCION: 6ta. Avenida y 6ta calle zona 1  
 Palacio Nacional  
 NIT.: 12899943-3

CANT.	DESCRIPCION	TOTAL
	HONORARIOS POR SERVICIOS TÉCNICO PROFESIONALES CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DEL 02 AL 31 DE ENERO DEL 2014, SEGUN CONTRATO ADMINISTRATIVO No. 558-2014 Y ACUERDO MINISTERIAL No. 42-2014.	4,354.84
	Cancelado	
		
	Factura de Pequeño Contribuyente no Genera Derecho a Crédito Fiscal	
	cuatro mil trescientos cincuenta y cuatro con 84/100	<b>TOTAL Q.</b> 4,354.84